

**Mesa Interinstitucional para el Manejo y Control de los Servicios de Alto Impacto Referidos a la
Prostitución y Actividades afines en el Distrito Capital – ZESAI**

ACTA No. 008 del 2025

SESIÓN ORDINARIA AGOSTO DEL 2025

FECHA: 13 de Agosto de 2025.
HORA: 10:30 a.m.
LUGAR: Microsoft Teams, sesión virtual

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA: Artículo 3, Decreto Distrital 126 de 2007.

DELEGADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
María del Mar Acevedo Estrada	Contratista Dirección de Derechos Humanos - Enlace de Género	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Johanna Paola Gómez Ayala	Contratista - Referente Distrital para la Política pública de ASP.	Secretaría Distrital de Salud	x		
Patricia Mugno Núñez	Dirección Poblacional	Secretaría Distrital de Integración Social.	x		
Mariana Duque Gaviria	Dirección de diversidad sexual, población de géneros.	Secretaría Distrital de Planeación.	x		
Marco Alejandro Bolaños Torres	Dirección de Desarrollo del Suelo	Secretaría Distrital de Planeación.	x		
Yanira Espinosa	Contratista – Dirección enfoque diferencial.	Secretaría Distrital de la Mujer.	x		
Paola Andrea Parra Alvarado	Dirección de Derechos y Diseño de Política	Secretaría Distrital de la Mujer.	x		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Camila Cortés Daza	Directora para la Gestión Políciva	Secretaría Distrital de Gobierno
Lina María Ordoñez Fajardo	Contratista - Dirección para la Gestión Políciva.	Secretaría Distrital de Gobierno

DELEGADOS NO PERMANENTES e INVITADOS A LA SESIÓN (Se anexará la evidencia de la reunión, con los asistentes)**CITACIÓN:**

En cumplimiento del artículo 4 del Decreto 126 de 2007, se convocó a sesión mensual de la Mesa Interinstitucional para el Manejo y Control de los Servicios de Alto Impacto Referidos a la Prostitución y Actividades afines en el Distrito Capital – ZESAI, a través del correo de la Secretaría Técnica, de forma virtual.

ORDEN DEL DÍA:

La secretaria técnica presenta el orden del día para la aprobación de los miembros de la Comisión:

1. Llamado a lista.
2. Aprobación del orden del día.
3. Jornadas de derecho:
 - Revisión del cronograma
 - Reprogramación mes diciembre
 - Gestión ASP – Localidad Barrios Unidos
4. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN**1. Llamado a lista.**

Se verificó la presencia de las entidades.

2. Aprobación del orden del día.

La secretaria técnica realiza la lectura del orden del día, pone a consideración de los miembros de la mesa si se propone cambios al orden del día. La Dirección de derechos humanos propuso que se aborden las próximas jornadas de derecho de la localidad de los Mártires y Suba. Se acepta como fue propuesta de forma unánime.

3. Jornadas de derecho**Secretaría Distrital de Gobierno**

Lina María Ordoñez Fajardo, indicó que procedieran con la revisión del cronograma. Propuso abordar de inmediato los casos de Suba y Mártires, para conocer el avance de sus convocatorias. Respecto a Suba, señaló que la actividad estaba programada del 25 al 29 de agosto y preguntó si ya se había realizado la convocatoria y distribuido el flyer



correspondiente. Finalmente, solicitó que la Alcaldía Local de Suba compartiera más detalles sobre el tema. Informa que Secretaria Distrital de Planeación hará acompañamiento a las jornadas de derecho desde septiembre del 2025.

Alcaldía Local Suba

Por su parte, la Alcaldía Local de Suba confirmó que la jornada de derecho, a cargo de esa alcaldía y programada del 25 al 28 de agosto, contando ya con el flyer correspondiente. Informó que el recorrido para realizar la invitación a las trabajadoras que ejercen actividades sexuales pagadas estaba programado para el jueves de esa misma semana, conforme al cronograma. Señaló que ya disponían del sitio y que la organización avanzaba con normalidad, sin inconvenientes hasta el momento.

Secretaría Distrital de Gobierno

María del Mar Acevedo Estrada agregó que se mantenían en la organización, la cual ya venían trabajando con anterioridad. Preciso que, aunque la actividad se desarrollaría principalmente en la Alcaldía Local, el primer día estaría a cargo de la Secretaría de Gobierno y la Alcaldía Local; el segundo día de la Secretaría de la Mujer, la Secretaría de Integración Social y la Secretaría de Desarrollo Económico; el tercer día de la Secretaría de Salud; y el cuarto día nuevamente de la Secretaría de Gobierno. Manifestó que quedaba pendiente confirmar si la Secretaría de Planeación participaría en las jornadas, y que esta verificación debía realizarse con Marines.

María del Mar indicó que sería importante solicitar a la Personería el envío de los contenidos que abordarían durante su participación, con el fin de revisar el plan de trabajo y asegurar que todos los temas fueran cubiertos, evitando repeticiones innecesarias.

Posteriormente, María del Mar Acevedo Estrada manifestó que sería interesante abrir un espacio el último día para que, además de la Secretaría de Gobierno, pudiera participar cualquier otra entidad que considerara posible aportar alguna acción o ejercicio a la actividad. Explicó que, para la localidad de Suba, y dado que en agosto no se contaría con la participación de la Personería, el tercer día estaría a cargo de la Secretaría de Salud y el cuarto día de la Secretaría de Gobierno. Indicó que enviaría la división por días con la actualización mencionada y señaló que entendía que el enlace de Desarrollo Económico había cambiado, por lo que deseaba verificar si esta dependencia participaría y si su representante se encontraba presente en la reunión.

Lina María Ordoñez Fajardo agradeció la intervención y recordó que el cronograma ya había sido remitido previamente a las entidades correspondientes. Sin embargo, indicó que se volvería a enviar una versión actualizada para que se tuviera en cuenta. Preciso que, hasta ese momento, el compromiso establecido consistía en remitir dicho cronograma a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y a la Secretaría Distrital de Planeación.

Secretaria Distrital de Planeación

En respuesta, Jairo Fabián Triviño Maldonado, en representación de la Personería, manifestó su conformidad se comprometió a enviar correo electrónico a la secretaria técnica con la información para establecer el contacto a través del enlace correspondiente.

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Melissa Moore, de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, manifestó que hasta ese momento no se había cambiado el rol, ya que aún no se contaba con la contratación de la referente poblacional para los temas de mujer y género. Explicó que, mientras se surtía dicho proceso, ella misma había estado asistiendo a cada una de las instancias



para evitar dejar pendientes de gestión o situaciones de “silla vacía”, especialmente en lo relacionado con asuntos misionales, reportes de políticas públicas y demás responsabilidades propias del cargo.

Señaló que, una vez estuviera contratada la nueva persona, informaría no solo a la Dirección de Mujer, sino también a todas las entidades correspondientes, sobre quién asumiría este rol durante los siguientes seis meses. Añadió que, entretanto, ella era quien había estado liderando el equipo poblacional, territorial y de manzanas del cuidado en la Secretaría de Desarrollo Económico.

Melissa Moore, explicó que, de acuerdo con la información que le había dejado la referente anterior, tenía en agenda dos fechas importantes: la primera, para el día siguiente, relacionada con la actividad de ASP en “La Casa de Todas”, programada en la tarde entre las 2:00 p. m. y las 5:00 p. m., y la segunda, para el 21 de agosto. Indicó que desconocía si dichas fechas seguían vigentes y si se trataba de las mismas que se estaban mencionando en la reunión.

Precisó que ambas fechas habían sido asignadas para abordar dos temas principales: uno relacionado con empleabilidad y otro con emprendimientos, formación y capacitación, dentro de los programas que maneja la entidad. Manifestó que, por el momento, estas eran las únicas fechas que tenía en el radar, pero que estaría atenta a apoyar una posible tercera fecha vinculada a la Mesa, en caso de que así se requiriera, con el fin de realizar la gestión interna necesaria y llevar la oferta institucional correspondiente.

Secretaría Distrital de Planeación

Mariana Duque Gaviria, de la Secretaría Distrital de Planeación, agradeció la intervención previa e indicó que consultaría si podían acompañar la jornada en la localidad de Suba, ya que, según le había comentado su compañero del área de suelo, en jornadas anteriores no habían identificado un objetivo claro de oferta a la ciudadanía. Señaló que, desde su enfoque, le interesaba la posibilidad de desarrollar algún taller o actividad de apropiación para las personas, aunque precisó que su trabajo estaba principalmente orientado a sectores sociales LGBTI. Añadió que haría la consulta con su jefe y que posteriormente enviaría un correo para coordinar las acciones que pudieran llevarse a cabo.

Secretaría Distrital de Gobierno

Lina María Ordoñez Fajardo agradeció, recordó que el cronograma ya había sido remitido previamente a las entidades correspondientes. Sin embargo, indicó que se actualizará en el link del drive de mesa ZESAI la versión actualizada para que se tuviera en cuenta. Preciso que, hasta ese momento, el compromiso establecido consistía en remitir dicho cronograma a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y a la Secretaría Distrital de Planeación.

Alcaldía local Los Mártires.

Por su parte, Mario Andrés Berrio Cifuentes informó que se había venido adelantando la organización de la jornada en la localidad de Los Mártires, la cual estaba proyectada para la primera semana de septiembre y que muy probablemente se llevaría a cabo en la Casa Diana Navarro. Explicó que, tradicionalmente, este ejercicio se desarrollaba en la Casa de Todas, pero que, debido a la situación actual, dicho espacio ya no estaba disponible. Agregó que esa misma tarde compartiría en el chat de la Mesa la confirmación del lugar, aclarando que, al tratarse de una actividad de cuatro días, resultaba complejo asegurar la disponibilidad, aunque desde la Casa Diana Navarro estaban realizando gestiones para apoyar la programación.

Señaló, además, que se había solicitado un salón amplio que permitiera la participación de varias mujeres en las diferentes sesiones, así como un espacio más reducido, tipo oficina o consultorio, para que la Secretaría de Salud pudiera realizar su labor. Preguntó si las demás entidades tenían requerimientos adicionales sobre el espacio físico. Finalmente, indicó que frente al cronograma se coordinaría con Secretaría Técnica para definir la próxima semana los días de convocatoria a las mujeres del sector del barrio Santa Fe, contando con equipos de gestoras del área de gestión policiva y con el apoyo del equipo de mujer y género de la localidad.

Secretaría Distrital de Integración Social.

Por su parte, Patricia Mugno Núñez, de la Secretaría Distrital de Integración Social, intervino para precisar que la Casa Diana Navarro también era un espacio de su sector, bastante amplio, que podría contar con dos áreas disponibles. Señaló que allí se podría adecuar un espacio adicional en caso de que se requiriera atención especial, aspecto que consideró importante tener en cuenta dentro de la planeación de la jornada.

Secretaría Distrital de Gobierno

María del Mar Acevedo Estrada manifestó que iban a abordar el tema y agradeció las gestiones realizadas hasta ese momento. Señaló que tenían una propuesta consistente en aprovechar las jornadas que se venían para trabajar de manera articulada con la Secretaría de la Mujer.

Explicó que la idea era que, en la medida en que las alcaldías consideraran que ya se aproximaban las fechas y gestionaran internamente, se pudiera citar a los gestores y gestoras para que participaran en la capacitación. Agregó que, en ese sentido, quería plantear a la Secretaría de la Mujer si era posible que brindara dicha capacitación, de manera que no fuera únicamente la Alcaldía de Suba y de Mártires quienes participaran, sino que se permitiera la vinculación de otras alcaldías interesadas en sumarse a la jornada.

María del Mar Acevedo Estrada propuso que, de acuerdo con lo que consideraran los presentes, se enviara el enlace al grupo, de manera que se garantizara la participación de al menos las dos alcaldías que venían programadas para la capacitación. Destacó que este aspecto era importante para la convocatoria y reiteró que todas las alcaldías que quisieran sumarse a la jornada también serían bienvenidas. Secretaria de la Mujer estuvo de acuerdo y se dejó como compromiso que la Secretaría de la Mujer enviara la fecha, a fin de poder compartir el enlace al grupo para la capacitación dirigida a las alcaldías locales.

Alcaldía Local Kennedy

Ruth Esther Franco Puentes intervino y saludó cordialmente. Explicó que recientemente habían participado en un Consejo de Seguridad en Llano Grande María Paz, donde se había solicitado brindar atención a las ASP en ese sector. Señaló que ya tenían adelantadas las conversaciones con las chicas para su asistencia a la jornada, y que el sitio también estaba confirmado; sin embargo, precisó que faltaba definir qué entidades podían acompañar la actividad. En ese sentido, propuso coordinar la fecha y la organización de la jornada. Secretaria Técnica propuso que alcaldía local de Kennedy dejara el correo en el chat de la reunión para que las entidades puedan participar directamente.

Secretaría Distrital de Gobierno

Secretaria Técnica, siguió con el punto para la reprogramación de las jornadas de derecho en el mes de diciembre.

Frente a lo anterior, María del Mar Acevedo Estrada aclaró que no habría mayor inconveniente en cuanto a la convocatoria, ya que se trataba de la primera semana de diciembre, periodo que las entidades habían indicado como viable. Añadió que aún existía la posibilidad de convocar a las personas que realizaban ASP, aunque reconoció que el mayor reto se presentaba en las localidades de Ciudad Bolívar y Puente Aranda, dado que para esas fechas muchas personas entraban en vacaciones, lo que hacía más difícil la participación.

Lina María Ordoñez Fajardo manifestó que las jornadas podrían quedar como tentativas para las localidades de Puente Aranda y Ciudad Bolívar. Explicó que las semanas que aparecían en blanco correspondían a los espacios libres y que podían reservarse como fechas tentativas, a la espera de confirmar la capacidad de las entidades. Señaló que era necesario evaluar si a dichas entidades se les dificultaba o no asumir las jornadas en un tiempo tan corto, especialmente en el caso de Ciudad Bolívar. Se invita a los integrantes de la mesa a revisar el LINK. Se le da la palabra a Alcaldía Local de Barrios Unidos para que exponga las gestiones de ASP en la localidad.

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Emily Vanesa Cañón Salazar indicó que se había llevado a cabo un ejercicio de instalación de una mesa de trabajo sobre actividades sexuales pagas en la localidad de Barrios Unidos, específicamente en el sector del 7 de Agosto. Explicó que este espacio había surgido como respuesta a un presunto caso de homicidio de una trabajadora sexual y a las dificultades identificadas en la articulación institucional y en la claridad de la información brindada por algunas entidades.

Señaló que la conformación de la mesa tuvo cuatro propósitos principales: en primer lugar, aclarar las competencias de cada entidad en materia de atención e información de casos de violencia basada en género; en segundo lugar, identificar las problemáticas y necesidades de las personas que ejercían actividades sexuales pagas en el sector; en tercer lugar, definir acciones articuladas entre los sectores, la Alcaldía, las organizaciones y la comunidad para dar respuesta a dichas problemáticas; y, finalmente, garantizar que la mesa funcionara de manera periódica, con reuniones trimestrales de seguimiento.

Destacó que de este proceso se derivaron compromisos concretos, entre ellos: la instalación formal de la mesa, la creación de un grupo sincrónico para el seguimiento y atención de casos, el diseño de una campaña comunicativa sobre deberes de consumidores y propietarios de establecimientos, un ejercicio de censo y caracterización con reserva de la información, y una capacitación a la Policía con enfoque en derechos humanos. Asimismo, mencionó la necesidad de actualizar el manual de intervención en calle, promover una ruta específica y distrital de atención a violencias contra personas que ejercen actividades sexuales pagas, y sostener jornadas territoriales de socialización de servicios.

Finalmente, advirtió sobre la preocupación por la presencia de menores de edad en el espacio público en horarios de riesgo y resaltó que el trabajo con esta población debía partir de la realidad cotidiana de las trabajadoras sexuales y de las comunidades del sector. Concluyó que este ejercicio había sido significativo y que debía replicarse en otras localidades del Distrito, por cuanto constituía una estrategia urgente y fundamental.

Secretaría Distrital de Gobierno

María del Mar Acevedo Estrada expresó su agradecimiento a la localidad por el trabajo realizado y manifestó la importancia de empezar a organizarse en el marco de los compromisos adquiridos. Señaló que algunos de ellos

correspondían de manera directa a la Alcaldía Local, mientras que otros requerían un esfuerzo articulado a nivel distrital.

Explicó que, en diálogo con las alcaldías y con las entidades, desde la Mesa 6 se había llegado a un acuerdo en torno a dos aspectos centrales: en primer lugar, la necesidad de clarificar y plasmar una ruta de atención para los casos de violencia basada en género en el marco del ejercicio de las actividades sexuales pagas, ya que esta aún no era clara; y en segundo lugar, la actualización del manual de instrucción para la intervención en calle sin generar violencias, un documento que había servido durante varios años como herramienta de trabajo, pero que se encontraba desactualizado.

Precisó que la Secretaría de Gobierno pretendía liderar este proceso, especialmente en lo relacionado con la convocatoria y la gestión de espacios de articulación interinstitucional. Enfatizó que en este trabajo debían participar la Policía, la Secretaría de la Mujer, la Secretaría de Seguridad y otras entidades pertinentes, de acuerdo con las competencias de cada una.

Finalmente, subrayó la importancia de construir una agenda propia, convocada directamente por las alcaldías locales y basada en las realidades territoriales, más allá de las jornadas de derechos humanos. Concluyó que la Mesa debía asumirse como un espacio de articulación y de trabajo colectivo, desde el cual, con una articulación efectiva, podían impulsarse múltiples acciones en beneficio de la comunidad.

Lina María Ordoñez Fajardo agradeció las intervenciones de Emily y de María del Mar e invitó a las entidades a formular preguntas dirigidas a la localidad de Barrios Unidos. Informó que Patricia había dejado un mensaje en el chat solicitando a Emily compartir la presentación, lo cual podría hacerse por ese medio o en el grupo.

Seguidamente, recordó que la Secretaría Distrital de la Mujer había asignado la capacitación para los gestores el día 20 de agosto a las 9:00 de la mañana, e indicó que el enlace de la reunión ya estaba disponible en el chat de WhatsApp, aunque lo volvería a compartir para garantizar que todas las personas lo tuvieran.

Finalmente, anunció que era el momento de pasar al espacio de proposiciones y varios, invitando a las y los asistentes a presentar los temas que consideraran relevantes. En ese instante señaló que Johanna Paola había levantado la mano para intervenir.

4. Propositiones y varios.

Secretaría Distrital de Salud

Johanna Paola Gómez Ayala informó que, dentro de las acciones de la política pública, se encontraba pendiente la realización de un estudio en salud dirigido a las personas que ejercen actividades sexuales pagas. Explicó que dicho estudio había sido publicado en el SECOP como un concurso de méritos con una duración prevista de diez meses, cuyo plazo de presentación de propuestas vencía el 20 de agosto, y que se esperaba adjudicar el contrato el 6 de septiembre.

Invitó a las personas asistentes a difundir la convocatoria en caso de conocer organizaciones, grupos de investigación universitarios o interesados que pudieran participar. Agregó que, una vez se adjudicara el contrato y se contara con

un consultor u organización consultora, la idea era solicitar un espacio en la Mesa para presentar el proceso, explicar la metodología y articular acciones con los diferentes sectores.

Señaló que se programaría una mesa de trabajo con la Secretaría de la Mujer, entidad que había adelantado previamente dos caracterizaciones y que en ese momento continuaba en territorio con el proceso. Asimismo, indicó que se pensaba realizar mesas de expertos, en las que se invitaría a referentes de distintos sectores para participar especialmente en la construcción y revisión de los instrumentos.

Destacó que se solicitaría al consultor realizar socializaciones amplias del estudio, con el fin de dar a conocer su alcance y objetivos, particularmente a las personas que ejercen actividades sexuales pagas. Expresó que este ejercicio podría adelantarse en articulación con la Casa de Todas, con la Secretaría de la Mujer y con algunas alcaldías locales —entre ellas Barrios Unidos y Mártires—, en puntos estratégicos.

Finalmente, reiteró que se esperaba tener el estudio adjudicado para el 6 de septiembre, a partir de lo cual se iniciaría el proceso de trabajo, calificándolo como un avance importante después de varios intentos por concretarlo.

Secretaría Distrital de la Mujer.

Paola Andrea Parra Alvarado agradeció el espacio y propuso avanzar en la elaboración de un balance sobre el número de jornadas de derechos humanos que se habían realizado durante el año, así como sobre la cantidad de personas certificadas —incluyendo hombres, mujeres y personas con orientación sexual diversa—. Señaló que dicho balance permitiría evaluar la efectividad de la priorización realizada y la pertinencia de las jornadas en relación con la población destinataria.

Explicó que, pese a que el propósito había sido priorizar a las personas que ejercían actividades sexuales pagas, en Barrios Unidos se evidenciaba una fuerte oposición a estas jornadas, ya que en ocasiones se habían percibido como espacios de perfilamiento, en los que se ponía en riesgo la reserva de la información y se generaban situaciones que afectaban a las trabajadoras. Por esa razón, consideró pertinente que, de cara al próximo año, se incluyera también a los establecimientos de comercio como población objetivo, en la medida en que el Código de Policía los reconoce e insta a participar.

Planteó que este enfoque permitiría generar escenarios más participativos y estrategias que ampliaran el impacto de la política pública, llegando tanto a quienes ejercen la actividad como a los establecimientos y su personal vinculado. Explicó que, en muchos casos, las personas que realizan actividades sexuales pagas fluctuaban en su vinculación laboral o preferían autodefinirse como parte de labores administrativas para proteger la reserva de su actividad, lo cual reforzaba la necesidad de incluir a este segundo grupo poblacional en las acciones distritales.

Asimismo, manifestó su apoyo a la propuesta de fortalecer la participación del sector seguridad en estos procesos. Resaltó que la Secretaría de la Mujer venía adelantando espacios de formación con la Policía en temas de política pública y derechos de las mujeres que ejercen actividades sexuales pagas, pero que dichos espacios eran limitados a 45 minutos o una hora, lo cual resultaba insuficiente. En ese sentido, consideró fundamental que desde el sector seguridad, e incluso desde la Secretaría de Gobierno, se promovieran espacios más amplios y con mayor continuidad, dado que la Policía constituía la primera autoridad en la ciudad y debía contar con herramientas como el manual de intervención y la Ley 1801 para garantizar la protección de los derechos humanos.

Concluyó reiterando su propuesta: realizar un balance de las jornadas desarrolladas en el año, revisar su impacto, y plantear para el próximo año una priorización que incluyera tanto a las personas que ejercen actividades sexuales pagas como a los establecimientos de comercio, de manera que se ampliara la cobertura, la confianza y la legitimidad de la política pública. Secretaria Técnica señaló que este sería un compromiso asumido y que el balance de las jornadas de derecho actualizado estaría disponible para su revisión en la próxima sesión de la Mesa.

Conclusiones y compromisos

Conclusiones

- Se resaltó la importancia de solicitar a la Personería el envío de los contenidos de su participación, con el fin de revisar el plan de trabajo, evitar duplicidad de temas y garantizar una cobertura integral. La Personería manifestó disposición y conformidad con lo planteado, acordando el envío de la información correspondiente.
- La Secretaría Técnica recordó que el cronograma ya había sido remitido previamente, pero anunció su actualización y publicación en el enlace de la carpeta compartida de la Mesa ZESAI.
- Se precisó que el compromiso vigente consiste en remitir el cronograma actualizado a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y a la Secretaría Distrital de Planeación.
- La Secretaría Distrital de la Mujer confirmó la programación de la capacitación a gestores para el 20 de agosto a las 9:00 a. m., reiterando que el enlace ya estaba disponible en el chat de WhatsApp y sería compartido nuevamente.
- La Secretaría Técnica informó que el balance actualizado de las jornadas de derecho estaría disponible para revisión en la próxima sesión de la Mesa.

Compromisos

- Personería: Enviar a la Secretaría Técnica los contenidos a desarrollar durante su participación, mediante correo electrónico, para la adecuada articulación del plan de trabajo.
- Secretaría Técnica: Actualizar y compartir en el link del drive de la Mesa ZESAI el cronograma vigente. Remitir el cronograma actualizado a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y a la Secretaría Distrital de Planeación. Poner a disposición en la próxima sesión el balance actualizado de las jornadas de derecho.
- Secretaría Distrital de la Mujer: Confirmar y enviar la fecha de capacitación dirigida a las alcaldías locales. Compartir nuevamente el enlace de la capacitación programada para el 20 de agosto a las 9:00 a. m. en el grupo de WhatsApp, asegurando que todos los participantes cuenten con la información.

En constancia firma,



CAMILA CORTÉS DAZA
Secretaría Técnica

Proyectó: Lina María Ordoñez Fajardo – contratista SDG - DGP